



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

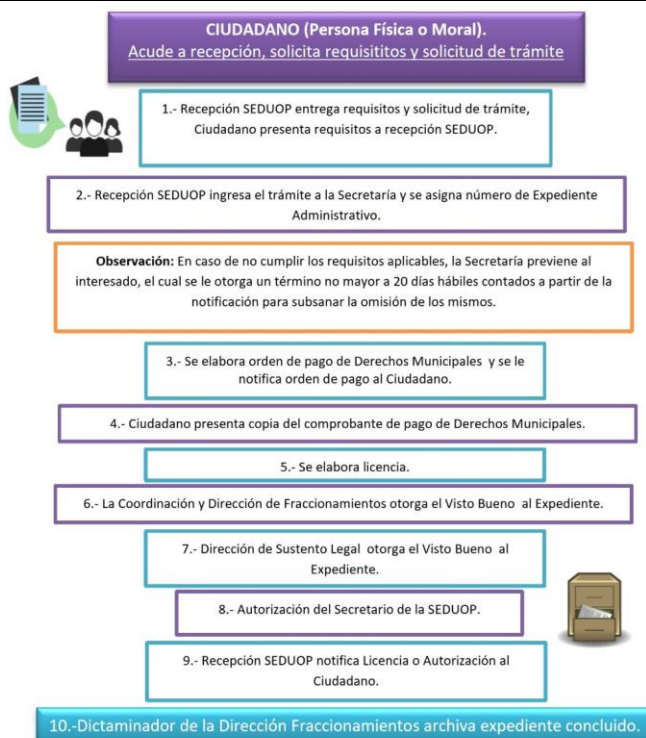
TRÁMITE: SUBDIVISIÓN, FUSIÓN, PARCELACIÓN Y RELOTIFICACIÓN

A QUIÉN VA DIRIGIDO	CIUDADANOS EN GENERAL, (PERSONA FÍSICA O MORAL)	HOMOCLAVE	SEDUOP-DF-T12
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 305 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
FORMATO DE SOLICITUD	SEDUOP-DF-TS02	FORMATO PLANO	SEDUOP-DF-TP01
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	LICENCIA O AUTORIZACIÓN		
VIGENCIA	150 DÍAS HÁBILES	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	N/A
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE			
NOMBRE	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS	HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:00 A 17:00 HRS
DOMICILIO	GENERAL TREVIÑO No. 105, COL. CENTRO, GARCÍA, N.L.	TELÉFONO	55-15-18-24
RESPONSABLE	ING. HEBER OMAR PÉREZ LÓPEZ	PUESTO	DIRECTOR DE FRACCIONAMIENTOS
TIEMPO DE RESPUESTA	DEBIDAMENTE ACOMPAÑADOS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, COMPLETA Y CORRECTA, LA AUTORIDAD DEBERÁ DAR RESPUESTA A LOS 10 DÍAS HÁBILES; EN CASO DE NO CUMPLIR LOS REQUISITOS APLICABLES, LA SECRETARÍA PREVIENE AL CIUDADANO, AL CUAL SE LE OTORGA UN TERMINO NO MAYOR A 20 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN PARA SUBSANAR LA OMISIÓN DE LOS MISMOS	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NEGATIVA FICTA
COSTO	CAPITULO III POR CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	FUNDAMENTO LEGAL	LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO	42 CUOTAS POR CADA LOTE O FRACCIÓN RESULTANTE CUOTA = UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN) VIGENTE	FORMA DE PAGO	EFFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO, TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, TARJETA DE DÉBITO Y TARJETA DE CRÉDITO
LUGAR Y FORMA DE PAGO	CAJAS DE LA SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL BOULEVARD HEBERTO CASTILLO No. 200, COL. PASEO DE LAS MINAS, GARCÍA, NUEVO LEÓN.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DE USOS DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN		
REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS			ORIGINAL
			COPIAS
01.-	SOLICITUD DE TRÁMITE		1
02.-	PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE		1
03.-	TÍTULO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL PREDIO, DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE		1
04.-	CERTIFICADO DE GRAVAMEN Y AUTORIZACIÓN DEL ACREEDOR O DE LIBERTAD DE GRAVAMEN, CON NO MÁS DE 90 DÍAS DE ANTERIORIDAD	1	
05.-	TARJETÓN DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE		1
06.-	ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE		1
07.-	CARTA PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO, EN SU CASO, ACREDITAR PODER ESPECIAL VIGENTE PARA ACTOS DE DOMINIO EN LO RELATIVO A LA CESIÓN DE LAS ÁREAS MUNICIPALES Y VÍAS PÚBLICAS		1
08.-	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE PROPIETARIO VIGENTE		1
09.-	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE REPRESENTANTE LEGAL VIGENTE		1
10.-	CARTA PODER GESTOR	1	
11.-	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE GESTOR VIGENTE		1
12.-	ALINEAMIENTO VIAL	1	
13.-	ANTECEDENTES DE AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN, FUSIÓN, PARCELACIÓN Y/O RELOTIFICACIÓN		1

14.-	2 PLANOS PARA SU REVISIÓN DEL PROYECTO DE SUBDIVISIÓN, FUSIÓN, PARCELACIÓN O RELOTIFICACIÓN IMPRESO A ESCALA, EN LA CUAL INDIQUE LOS DATOS DEL POLÍGONO SEGÚN ESCRITURAS, GEOREFERENCIADO EN COORDENADAS UTM CON DATUM WGS 84, PLANTA DE UBICACIÓN, EL TRAZO DE VÍAS PÚBLICAS, LA SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTA CON DIMENSIONES, SUPERFICIES Y ACOTACIONES DE LOS LOTES SEGÚN ESCRITURAS, CUADROS DE CONSTRUCCIÓN, DATOS DE GENERALES DEL PREDIO Y DEL PROPIETARIO. ANEXAR PLANO EN FORMATO DIGITAL (CD, VERSIÓN AUTOCAD 2007).		1
15.-	POSTERIOR A SU REVISIÓN PRESENTAR 7 PLANOS, SIN OBSERVACIONES POR PARTE DE ESTA SECRETARÍA, A ESCALA DEL PROYECTO DE SUBDIVISIÓN, FUSIÓN, PARCELACIÓN Y/O RELOTIFICACIÓN, FIRMADOS POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	1	
16.-	PARA EL CASO DE DIFERIR CESIÓN DE ÁREAS MUNICIPALES, PRESENTAR ESCRITO DE SOLICITUD, CONFORME LO SEÑALADO EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FIRMADO POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	1	
17.-	PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE		1

OBSERVACIONES : REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE



DATOS DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN	VERIFICAR SI LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES CORRECTA	ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	SI
RESPONSABLE	LIC. RICARDO JAVIER ZAPATA MONTAÑEZ	PUESTO	DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:00 A 17:00 HRS	TELÉFONO	55-15-18-24
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2019	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 55-15-18-24		